

Pleno ordinario 21 de mayo de 2026

ACUERDOS

Punto 2.- *Aprobar el régimen retributivo del personal investigador y del personal técnico de apoyo y de gestión de la investigación, contratado con cargo a proyectos, convenios y contratos (artículos 23 bis y 32 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).*

Punto 3a.- *Tomar conocimiento del gasto plurianual de la Universidad de La Laguna, EXPTE.: STIC 03_26SDALIC: Suministro licencia campus Oracle, en el marco del sistema dinámico de adquisición de licencias y derechos de uso de soluciones de software in situ y en la nube.*

Punto 3b.- *Tomar conocimiento del gasto plurianual de la Universidad de La Laguna, EXPTE.: 10-04/26I: Servicio de controlador externo (auditoría externa) de primer nivel para el proyecto del programa Interreg Atlantic Area, de la tercera convocatoria (25 de noviembre de 2024 a 14 de febrero de 2025).*

Punto 3c.- *Tomar conocimiento del gasto plurianual de la Universidad de La Laguna, EXPTE.: 10-04/26I (2): Servicio de controlador externo (auditoría externa) de primer nivel para el proyecto del programa Interreg Atlantic Area, de la tercera convocatoria (25 de noviembre de 2024 a 14 de febrero de 2025).*

Punto 3d.- *Tomar conocimiento del gasto plurianual de la Universidad de La Laguna, EXPTE.: 46-14/23S Lote I: Servicios de asistencia técnica y asesoría en arquitectura, arquitectura técnica e ingeniería lote I: servicios de asistencia y asesoría en arquitectura).*

Punto 3e.- *Tomar conocimiento del gasto plurianual de la Universidad de La Laguna, EXPTE.: 46-14/23S Lote II: Servicios de asistencia técnica y asesoría en arquitectura, arquitectura técnica e ingeniería. lote II: servicios de asistencia y asesoría en arquitectura técnica.*

Punto 3f.- *Tomar conocimiento del gasto plurianual de la Universidad de La Laguna, EXPTE.: 46-14/23S Lote III: Servicios de asistencia técnica y asesoría en arquitectura, arquitectura técnica e ingeniería. lote III: servicios de asistencia y asesoría en ingeniería.*

Punto 3g.- *Tomar conocimiento del gasto plurianual de la Universidad de La Laguna, EXPTE.: 17-05/26C Lote I y II: Agua de riego. lote I: jardines de Guajara (biblioteca general y de humanidades, edificios departamentales, aulario y sección de filosofía. lote II: E.P.S.I. (sección de agrarias).*

Punto 3h.- *Tomar conocimiento del gasto plurianual de la Universidad de La Laguna, “Encargo a la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de tareas de colaboración en la investigación en materia de población, movilidad residencial y migraciones en Canarias”.*

Punto 4.- *Aprobar la transferencia de crédito 1/2026.*

Punto 5.- *Aprobar la participación de la Universidad de la Laguna en la constitución de la Asociación de las Universidades Públicas Canarias conforme los Estatutos.*

Punto 6.- *Tomar conocimiento del informe de la Sra. Vicerrectora de Estudiantes sobre el estado y medidas adoptadas con respecto a los Colegios Mayores y Residencia Universitaria de la ULL.*

Punto 7.- *Tomar conocimiento del informe del Barómetro del Personal Técnico, de Gestión, de Administración y de Servicios (PTGAS) de 2026, de la Universidad de La Laguna.*